



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formulario no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE DALMEIDA

Nombre del Programa: Programa preuniversitario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos de las Dependencias de Educación Superior de la UBAJO para atender el incremento de la matrícula de los PE de nivel licenciatura

Objetivo General: Brindar el equipamiento necesario para atender el incremento de la matrícula de las Dependencias de Educación Superior de la UBAJO, fortaleciendo 14 Programas Educativos y brindando una matrícula de licenciatura de 15,916 estudiantes en el ciclo 2021-2022.

Objetivo Particular	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Equipamiento	0	0	0	18,888,494	18,888,494
Total	0	0	0	18,888,494	18,888,494

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso Total (equipo) 2020	Monto Ejecutado				TOTAL EJECUTADO	Monto por Ejecutar	% de Avance del monto asignado
						10 de Julio 2021	20 de Julio 2021	30 de Agosto 2021	10 de Septiembre 2021			
1	1. Fortalecer las laboratorios (Biología Celular y Bioquímica, Análisis Clínicos, Microbiología y Fisiología) con mobiliario y equipo de vanguardia de Facultad de Ciencias Químicas y de la Ingeniería en Química y del área del Biólogo para que los estudiantes puedan realizar e interpretar las técnicas escolares de diagnóstico.	1.1. Equipamiento de 4 laboratorios (Biología Celular y Bioquímica, Análisis Clínicos, Microbiología y Fisiología) de docencia.	1.1.1. Equipamiento del laboratorio de Biología Celular y Bioquímica.	1.1.2. Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia.	67,598.90					67,598.90	0%	
			1.1.3. Equipamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos.	1.1.3. Equipamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos.	392,628.83					392,628.83	0%	
			1.1.4. Equipamiento del Laboratorio de Microbiología.	1.1.4. Equipamiento del Laboratorio de Microbiología.	1,487,747.34					1,487,747.34	0%	
			1.1.5. Equipamiento del Laboratorio de Fisiología.	1.1.5. Equipamiento del Laboratorio de Fisiología.	381,898.92					381,898.92	0%	
			1.1.6. Adquisición de generator eléctrico a gasolina.	1.1.6. Adquisición de generator eléctrico a gasolina.	72,240.20					72,240.20	0%	
			2.1.1. Adquisición de sistema de educación de valores y cívicos.	2.1.1. Adquisición de sistema de educación de valores y cívicos.	490,251.24					490,251.24	0%	
			2.1.2. Adquisición de medidor laser PDE o similar.	2.1.2. Adquisición de medidor laser PDE o similar.	12,897.21					12,897.21	0%	
			2.1.3. Adquisición de prensa fotocolor para el control de calidad.	2.1.3. Adquisición de prensa fotocolor para el control de calidad.	888,132.40					888,132.40	0%	
			2.1.4. Adquisición de prensa litográfica automatizada.	2.1.4. Adquisición de prensa litográfica automatizada.	648,639.15					648,639.15	0%	
			3.1.1. Equipamiento del nuevo centro de cómputo.	3.1.1. Equipamiento del nuevo centro de cómputo.	897,200.00					897,200.00	0%	
			3.1.2. Equipamiento de la nueva biblioteca.	3.1.2. Equipamiento de la nueva biblioteca.	362,900.00					362,900.00	0%	
			3.1.3. Equipamiento de la nueva sala magna.	3.1.3. Equipamiento de la nueva sala magna.	490,000.00					490,000.00	0%	
			3.1.4. Equipamiento del área nueva de enfermería y atención a la salud estudiantil.	3.1.4. Equipamiento del área nueva de enfermería y atención a la salud estudiantil.	134,700.00					134,700.00	0%	
			3.1.5. Adquisición de equipos tecnológicos para atender el PE de Lic. En Derecho.	3.1.5. Adquisición de equipos tecnológicos para atender el PE de Lic. En Derecho.	1,788,890.00					1,788,890.00	0%	
			3.1.6. Adquisición de mobiliario y equipo tecnológico para atender el PE de Lic. En Derecho.	3.1.6. Adquisición de mobiliario y equipo tecnológico para atender el PE de Lic. En Derecho.	1,602,114.00					1,602,114.00	0%	

Fecha de actualización: 10/07/2021

DS/M/AM/NO

410.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Programa: Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de las escuelas educativas de las Dependencias de Educación Superior de la UABJO para atender el incremento de la matrícula de las PE de nivel licenciatura

Objetivo General: Brindar el equipamiento necesario para atender el incremento de la matrícula de las Dependencias de Educación Superior de la UABJO, brindando 14 Programas Educativos y brindando una matrícula de licenciatura de 1,500 estudiantes en el ciclo 2021-2022

Ciclo total del Proyecto 2021 (en Pesos y Centésimos)					
Equipabilidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Equipamiento	0	0	0	18,888,494	18,888,494
Total	0	0	0	18,888,494	18,888,494

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2021	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	Monto por Ejercer	% de avance del monto asignado
						1o de Julio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Noviembre de 2021	31 de Diciembre de 2021			
3	Fortalecimiento de los Programas de Licenciatura en diversas modalidades licenciatura y Maestría, en Medio Ambiente, Administración, Arquitectura, Psicología y Enfermería mediante el equipamiento adecuado así como capitalizado para atender la matrícula de calidad en los espacios educativos ya existentes y nuevos dentro de esta Dependencia de Educación Superior.	3.1. Atender los espacios educativos de 8 PE de Licenciatura en el equipamiento de aulas, laboratorios, bibliotecas, sala magna, Centro de Gestión, auditorios, talleres y área de enfermería	3.1.7	3.1.7. Equipamiento tecnológico para laboratorios y aulas de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.	465,000.00					465,000	0%	
			3.1.8	3.1.8. Adquisición de equipo tecnológico (video proyectores) para la FMVZ.	169,000.00					169,000	0%	
			3.1.9	3.1.9. Adquisición de mobiliario y equipo para laboratorios de la FMVZ.	321,800.00						321,800	0%
			3.1.10	3.1.10. Adquisición de equipo especializado para el traslado de pequeñas especies de la FMVZ.	80,000.00						80,000	0%
			3.1.11	3.1.11. Instalación de buses aplicas y suntuarias para conectividad inalámbrica para la FMVZ.	473,200.00						473,200	0%
			3.1.12	3.1.12. Equipamiento para el laboratorio de diseño de la Facultad de Arquitectura y de Mayo.	746,483.21						746,483	0%
			3.1.13	3.1.13. Equipamiento para Talleres de la Facultad de Arquitectura y de Mayo.	262,250.00						262,250	0%
			3.1.14	3.1.14. Equipamiento para aulas del Programa Educativo de Licenciatura en Psicología.	516,149.79						516,149	0%
			3.1.15	3.1.15. Equipamiento para el aula magna del PE de la Licenciatura en Psicología.	487,688.00						487,688	0%
			3.1.16	3.1.16. Equipamiento para la biblioteca de la Facultad de Enfermería Tehuantepec.	651,215.10						651,215	0%
			4.1.1	4.1.1. Equipamiento del laboratorio de Química.	668,000.00						668,000	0%
			4.1.2	4.1.2. Equipamiento del laboratorio de Física.	406,850.00						406,850	0%
			4.1.3	4.1.3. Equipamiento de aulas de la Facultad de Enfermería Oaxaca.	810,000.00						810,000	0%
			4.1.4	4.1.4. Equipamiento tecnológico para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y laboratorios de aprendizaje de la Facultad de Odontología.	337,265.76						337,265	0%

[Handwritten signature and initials across the bottom of the table]

Fecha de actualización: 13/01/2021
CS/MANANO

4to.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formulario no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha de actualización: 20/07/2021
BANAMARCO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Programa: Programa preuniversitario: Egresados de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos de las Dependencias de Educación Superior de la UAJOB para atender el incremento de la matrícula de los PE de nivel licenciatura

Objetivo General: Bando el equipamiento necesario para atender el incremento de la matrícula de la Dependencia de Educación Superior de la UAJOB, involucrando 14 Programas Educativos y beneficiando una matrícula de licenciatura de 19,886,494 estudiantes en el ciclo 2021-2022

Presupuesto: 410.

Costo total del Proyecto 2021 (Por costo y modalidad)				
Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
0	0	0	18,886,494	18,886,494
Equipamiento				18,886,494
Total				18,886,494

No.	Objetivo Particular	Mesa	No. Activos	Acción	Recurso base presupuesto 2021	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO DE EJERCER al mes de agosto	% de Avance al mes de agosto
						10 de Julio	20 de Julio	30 de octubre	31 de enero de 2021			
4.1.5				4.1.5 Equipamiento para las oficinas de la Facultad de Química para el desarrollo de las habilidades profesionales.	1,288,578.73				1,288,578.73			0%
4.1.8				4.1.8 Equipamiento tecnológico para el Centro de Atención al Estudiante y simuladores para beneficiar las actividades académicas y prácticas de los estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano.	1,625,398.20				1,625,398.20			0%
GRAN TOTAL					19,886,494.93				19,886,494.93			0%

CONSIDERACIONES GENERALES:

L. C. P. VERÓNICA LUNA JIMÉNEZ COCHO
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ASBERTO SEGURA SANDOZ
SECRETARÍO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARRASQUILLA
DIRECTOR GENERAL

C. P. MILDREDA SÁNCHEZ
CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información reportada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este Formulario y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la entregará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

- 3.1 Formato Informe Financiero VI -



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pasos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

Fecha de actualización: **10/01/2021**

Trimestre: **4o.**

DOMINIO

Nombre del Programa: **Programa presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)**

Ejercicio Fiscal Reportado: **2020**

Nombre del Proyecto General: **Equipamiento de los espacios educativos de las Dependencias de Educación Superior de la UABJO para atender el incremento de la matrícula de los PE de nivel licenciatura**

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Opa (Contratación), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Otra (Contratación), Bienes o Servicios Adquiridos			Otra (Contratación), Bienes o Servicios por Adquirir	
							Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / ítems por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL							0		0	0	

L.C.P. VERÓNICA EMILIA AMÉNEZ OCHOA

DR. ARISTO SEGUERA SALVADOR

DR. EDUARDO CARLOS AUSTISTA MARTÍNEZ

C. P. HILARIO RAMÓN MARTÍAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

RECTOR

CONTRALOR GENERAL

En congruencia con el Convenio de Apoyo Financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a especificaciones, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en los sistemas informáticos. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la registrará para cualquier aclaración y las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otras. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.